

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ORAL CHOCÒ

Quibdó, dieciocho (18) de julio de dos mil trece (2013)

SUSTANCIACIÓN 118

RADICACIÓN: EXPEDIENTE NÚMERO: 27001233300320120007700
ACCIÓN: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
ACCIONANTE: NUBIA GUZMAN LOZANO
ACCIONADO: ADMINISTRACION TEMPORAL DEL SECTOR EDUCATIVO
PARA EL DEPARTAMENTO DEL CHOCÒ

MAGISTRADA PONENTE: NORMA MORENO MOSQUERA

Mediante auto de sustanciación número 101 del 10 de julio de 2013, se citó a las partes y al Ministerio Público para el día 22 de julio de 2013 a las 03:00 p.m., para practicar la respectiva audiencia de alegaciones y juzgamiento de que trata el artículo 182 del C.P.A.C.A.

El despacho tiene a bien reprogramar la audiencia inicial para el día veinticuatro (24) de julio de 2013 a las 9: 00 a.m.

En merito de lo expuesto, el Tribunal Contencioso Administrativo del Chocò, dispone:

- 1.- Fíjese el día veinticuatro (24) de julio de 2013, a las 9: 00 a.m, para la realizar la audiencia de audiencia de alegaciones y juzgamiento de que trata el artículo 182 del C.P.A.C.A.
- 2.- De conformidad con el artículo 183 de la Ley 1437 de 2011del C.P.A.C.A. infórmese a los Magistrados que integran este Tribunal la realización de esta audiencia de alegaciones y juzgamiento.
- 3.- Por secretaria comuníquese esta decisión a las partes.

CÚMPLASE

NORMA MORENO MOSQUERA
Magistrada.